PLIEGO REQUERIMIENTOS

COMPULSA PÚBLICA DE OFERTAS CPO: 12/2021

"Adquisición de toners 2021"

---

1. Objeto

Proveer de toners originales para cubrir las necesidades del año 2021.

Los oferentes deben indicar marca y modelo de los productos cotizados en la planilla del Anexo II, teniendo ADIFSE la posibilidad de solicitar mayor información, así como muestras de los productos ofertados.

Los productos deben ser originales y sin uso cumpliendo exactamente con el número de parte solicitado.

2. Normativa aplicable

El presente pliego se complementa con el Manual de Compras y Contrataciones de ADIF SE y el Pliego de Bases y Condiciones Generales para Bienes y Servicios de ADIF SE, los cuales se podrán consultar en el sitio web https://www.argentina.gob.ar/trenes-argentinos-infraestructura
Ingresando en el ícono Servicios, y luego en el ícono Licitaciones.
En caso de discrepancias entre la documentación que rige el presente proceso se aplicará el criterio establecido en el artículo 4) Inc. 4 del Manual de Compras y Contrataciones.

3. Oferta

Los servicios a proveer deberán cumplir con todos los requerimientos y especificaciones indicados en el presente documento.
La cotización deberá incluir todos los costos directos e indirectos y asociados, no pudiendo el proveedor efectuar reclamo alguno por costos extras que no fueron tenidos en cuenta en su oferta.
El Oferente debe considerar que el precio incluye los impuestos, tasas, contribuciones, derechos y cargas obligatorias, especiales y/o específicas establecidas a nivel nacional, provincial y local, los costos y gastos de importación y de nacionalización en caso de corresponder. En caso que corresponda el pago del impuesto de sellos, el cien por ciento será a cargo del Proveedor.

4. Plazos Previstos para el Servicio / Plazo para entrega del Bien

Se espera que los insumos sean entregados 15 días hábiles luego de haber recibido el proveedor la orden de compras.

5. Lugar de entrega del servicio

Av. Ramos Mejía 1302, CABA.

6. Presentación de oferta

La oferta debe ser enviada en hoja membretada y con firma e identificación del responsable de la empresa indicando precio individual de cada uno de los insumos (valores unitarios sin IVA) por correo electrónico.

Las ofertas deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: recepcionofertas@adifse.com.ar el día indicado en la invitación. Enviar la cotización según Planilla de Cotización adjunta en ANEXO II.

7. Documentación a presentar en la oferta

El oferente deberá incluir en su oferta la siguiente documentación:

1) Oferta técnica, en total concordancia con todos los requerimientos indicados en el presente pliego. **Los oferentes deben indicar marca y modelo en el Anexo I de los productos cotizados en la planilla del Anexo II, teniendo ADIFSE la posibilidad de solicitar mayor información, así como muestras de los productos ofertados.**

2) Oferta comercial, en total concordancia con lo establecido en el presente pliego y siguiendo el formato de cotización indicado en el Anexo II – Planilla de cotización.

3) Constancia de Inscripción de la empresa en AFIP (copia simple/Impresión de pantalla web)

4) Constancia de libre deuda frente a la AFIP en relación a su aptitud para contratar (el oferente podrá presentar impresión de pantalla mediante constancia de consulta por modulo web services AFIP de comprobante de deuda consultado por N° de CUIT), o documento equivalente a evaluación de ADIF.

5) Para Personas Jurídicas: Razón social, Objeto, CUIT, Domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución, y datos de inscripción registral, Representante legal con documentación de respaldo (copia simple).

6) Para Personas Físicas: Constancia de CUIT, Domicilio legal y constituido, copia de DNI.

7) Formulario completo "Declaración Jurada de Intereses" en virtud de lo establecido en el Decreto 202/2017 y Resolución 11-E/2017, adjuntos en el Anexo IV del presente Pliego, completa y firmada en todas sus hojas.

Trenes Argentinos Infraestructura podrá solicitar información adicional y aclaraciones dentro del marco del proceso de evaluación de las ofertas

8. Variantes y Ofertas Alternativas a la Oferta Básica

No se aceptan.

9. Efectos del llamado

El Oferente o Adjudicatario reconoce el derecho de ADIF de dejar sin efecto el presente Concurso de Precios en cualquier etapa del proceso, sin expresión de causa, ya sea en forma total o parcial y que involucre alguno de los ítems indicados en el concurso, sin que ello de derecho a reclamo ni reembolso alguno de cualquier naturaleza contra ADIF y/o FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO y/o el ESTADO NACIONAL.

10. Adjudicación

La adjudicación recaerá en la oferta admisible de menor precio por el monto total, según lo indicado en la Planilla de Cotización de Anexo II. Los oferentes deben cotizar todos los items en forma excluyente. Se adjudicará la totalidad de los items a un único oferente.

11. Forma de pago

Se deberá presentar la factura una vez realizado el servicio. No se otorgan anticipos financieros.
La Factura deberá ser enviadas por TAD (Tramites a Distancia) ingresando a *http://tramitesadistancia.gob.ar* trámite "Recepción de Bienes, Servicios y Comprobantes de ADIFSE".
La factura deberá ser aprobada por la Gerencia de tecnología, innovación y procesos. El adjudicatario deberá prestar especial atención a facturar de acuerdo a la Orden de Compra respetando valores unitarios, alícuota de IVA y demás consideraciones detalladas al pie de la Orden de Compra.
No obstante, se informa que se deberá presentar Factura "A" o "C".
El pago de la factura será efectuado a los **TREINTA (30) días** corridos contados a partir de la fecha de su presentación. Si la factura fuera observada por ADIF, los plazos citados deberán ser vueltos a contar desde la fecha en que el Proveedor subsane la observación a satisfacción de ADIF.
El pago se efectuará en PESOS.

12. Solución de controversias

Toda controversia que surgiere entre las PARTES será solucionada mediante negociaciones directas, y, si ellas fracasaren, habrá de ser sometida a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Proveedor hace renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción nacional o internacional, ya sea ésta judicial o arbitral, que pudiere corresponder.
A todos los efectos vinculados con el contrato, ADIF constituye domicilio en Av. Dr. José M. Ramos Mejía Nº 1302, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y el Proveedor en el lugar indicado en su oferta, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
La constitución efectuada precedentemente importará que todas las comunicaciones que se realicen en los domicilios indicados sean plenamente válidas y que las PARTES se tendrán por notificadas de las mismas aunque efectivamente no se encontraren en el lugar. Para surtir efectos, el cambio de domicilio constituido deberá ser comunicado de modo fehaciente por la parte de que se trate con TREINTA (30) días de anticipación.

Anexo I
Características Técnicas

Equipo	Toner	Numero de Parte	Compra Anual	Cumple/No Cumple	Marca y Modelo Cotizado
Laserjet Enterprise m806	CF325X	25X	3		
HP Desingjet T830	F9K68A	728 MK 300 ml	2		
HP Desingjet T830	F9K17A	728 C 130 ml	3		
HP Desingjet T830	F9K16A	728 M 130ml	3		
HP Desingjet T830	F9K15A	728 A 130 ml	3		
HP 8100/8600/8620	CN045A	950XL/ 950 N	20		
HP 8100/8600/8620	CN046A	951XL C	20		
HP 8100/8600/8620	CN048A	951XL A	20		
HP 8100/8600/8620	CN047A	951XL M	20		
HP 1606	C78A	C78A	30		
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN054AL	933 C XL	5		
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN055AL	933 M XL	5		
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN056AL	933 Y XL	5		

Anexo II
Planilla de Cotización
Oferente: …….

Equipo	Toner	Numero de Parte	Compra Anual	P.U.. sin IVA (USD)	Total sin IVA (USD)
Laserjet Enterprise m806	CF325X	25X	3		
HP Desingjet T830	F9K68A	728 MK 300 ml	2		
HP Desingjet T830	F9K17A	728 C 130 ml	3		
HP Desingjet T830	F9K16A	728 M 130ml	3		
HP Desingjet T830	F9K15A	728 A 130 ml	3		
HP 8100/8600/8620	CN045A	950XL/ 950 N	20		
HP 8100/8600/8620	CN046A	951XL C	20		
HP 8100/8600/8620	CN048A	951XL A	20		
HP 8100/8600/8620	CN047A	951XL M	20		

HP 1606	C78A	C78A	30		
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN054AL	933 C XL	5		
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN055AL	933 M XL	5		
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN056AL	933 Y XL	5		

Total: son USD _____

NOTAS:

1) El oferente deberá indicar el PU (Precio Unitario sin IVA en USD) por cada ítem. El Precio Subtotal sin IVA en USD será el resultante de la multiplicación entre la cantidad (Q) y el Precio Unitario (PU).
2) La adjudicación recaerá en la oferta admisible de menor precio por el total de la suma de los items. El oferente debe cotizar la totalidad de los items de forma excluyente.
3) En caso de discrepancia entre el monto total indicado en números y el monto total indicado en letras, prevalecerá lo indicado en letras.
4) IVA a considerar: _____%

X _____

Fecha, firma y aclaración

Anexo III
Presupuesto Oficial

Equipo	Toner	Numero de Parte	#	P.U.. s/IVA (USD)	Total sin IVA (USD)
Laserjet Enterprise m806	CF325X	25X	3	564,71	1.694,12
HP Desingjet T830	F9K68A	728 MK 300 ml	2	381,18	762,35
HP Desingjet T830	F9K17A	728 C 130 ml	3	296,47	889,41
HP Desingjet T830	F9K16A	728 M 130ml	3	296,47	889,41
HP Desingjet T830	F9K15A	728 A 130 ml	3	296,47	889,41
HP 8100/8600/8620	CN045A	950XL/ 950 N	20	84,71	1.694,12
HP 8100/8600/8620	CN046A	951XL C	20	63,53	1.270,59
HP 8100/8600/8620	CN048A	951XL A	20	63,53	1.270,59

HP 8100/8600/8620	CN047A	951XL M	20	63,53	1.270,59
HP 1606	C78A	C78A	30	155,29	4.658,82
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN054AL	933 C XL	5	42,35	211,76
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN055AL	933 M XL	5	42,35	211,76
HP 7610/7612/7110 Multifuncion	CN056AL	933 Y XL	5	42,35	211,76
					USD 15.924,71

ANEXO IV- DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 202/17* y la Resolución Nº 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si se encuentran o no alcanzados por alguno de los supuestos de vinculación contemplados en el referido decreto, respecto del *Presidente y Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinete de Ministros y demás Ministros y autoridades de igual rango en el Poder Ejecutivo Nacional,* aunque estos no tuvieran competencia para decidir sobre la contratación o acto de que se trata.

De igual manera, los oferentes deberán declarar si tienen o no vinculación con las autoridades de ADIF SE con competencia o capacidad para decidir sobre contrataciones (adjudicación) y/o sobre el otorgamiento de licencias, permisos, autorización, habilitación o derecho real sobre un bien de dominio del Estado llevado a cabo por ADIF SE.

En cualquiera de los casos, las declaraciones juradas de intereses siempre deberán estar firmadas por un Representante Legal y/o Apoderado del interesado.

A tales fines, se detallan a continuación la nómina de autoridades de ADIF alcanzadas por la normativa:

https://www.argentina.gob.ar/trenes-argentinos infraestructura/institucional/gobiernocorporativo/estructura-organizacional

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona humana

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto N° 202/17? Marque con una X donde corresponda

SI	☐	NO	☐
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.		La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.	

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios? Marque con una X donde corresponda.

Presidente	☐
Vicepresidente	☐
Jefe de Gabinete de Ministros	☐
Ministro	☐
Autoridad con rango de Ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	☐
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	☐

En caso haber marcado las opciones de: *Ministro; Autoridad con rango de Ministro en el Poder Ejecutivo Nacional; o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir* deberá completar los siguientes datos:

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido

Sociedad o comunidad	☐	*Detalle: Razón Social y CUIT*
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	☐	*Detalle: ¿qué parentesco existe concretamente?*
Pleito pendiente	☐	*Proporcione carátula, Nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes*
Ser deudor	☐	*Indicar motivo de deuda y monto*
Ser acreedor	☐	*Indicar motivo de acreencia y monto*
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	☐	*Indicar tipo de beneficio y monto estimado*
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	☐	*No se exige información adicional*

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.

----------	----------	----------
Firma	Aclaración	Fecha y lugar

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona jurídica

Razón Social	
CUIT/NIT	

Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?
Marque con una X donde corresponda

SI	☐	NO	☐
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.		La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.	

Vínculo

Persona con el vínculo. Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido.

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	☐	*No se exige información adicional*
Representante legal	☐	*Detalle: nombres, apellidos y CUIT*
Sociedad controlante	☐	*Detalle: Razón Social y CUIT*
Sociedades controladas	☐	*Detalle: Razón Social y CUIT*
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	☐	*Detalle: Razón Social y CUIT*
Director	☐	*Detalle: nombres, apellidos y CUIT*
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social	☐	*Detalle: nombres, apellidos y CUIT*
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública	☐	*Detalle: nombres, apellidos y CUIT*

Información adicional

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios? Marque con una X donde corresponda.

Presidente	☐
Vicepresidente	☐
Jefe de Gabinete de Ministros	☐
Ministro	☐
Autoridad con rango de Ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	☐
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	☐

En caso haber marcado las opciones de: *Ministro; Autoridad con rango de Ministro en el Poder Ejecutivo Nacional; o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir* deberá completar los siguientes datos:

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido.

Sociedad o comunidad	☐	*Detalle: Razón Social y CUIT*
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	☐	*Detalle: ¿qué parentesco existe concretamente?*
Pleito pendiente	☐	*Proporcione carátula, Nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaria intervinientes*
Ser deudor	☐	*Indicar motivo de deuda y monto*
Ser acreedor	☐	*Indicar motivo de acreencia y monto*
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	☐	*Indicar tipo de beneficio y monto estimado*

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.

---	---	---
Firma	Aclaración	Fecha y lugar

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número: PLIEG-2021-14217265-APN-GALO#ADIFSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 18 de Febrero de 2021

Referencia: PBCP CPO 12/2021 Toners 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.18 15:08:32 -03:00

damian rodrigo ALVAREZ
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.18 15:08:33 -03:00